

CONVOCATORIA PROYECTO NUTRICIÓN ESCOLAR ¡PILAS CON LAS VITAMINAS!

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTO DE INAUGURACIÓN DE NUEVA IMAGEN DE BARES ESCOLARES

1. Antecedentes

La ciudad de Quito se une a un esfuerzo mundial para prevenir Enfermedades No Trasmisibles (ENT), liderado por Michael Bloomberg, ex alcalde de Nueva York, designado por la OMS como embajador mundial para su prevención. La iniciativa, a desarrollarse en 50 ciudades, implementará intervenciones probadas, de alto impacto, que contribuyan a alcanzar el objetivo.

Las ECNT, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, las enfermedades respiratorias crónicas y las lesiones causadas por accidentes de tránsito, son los responsables, a menudo ignorados, de la muerte de 44 millones de personas anuales en todo el mundo. En Ecuador, el 48 % de personas mueren a causa de ECNT y en Quito el porcentaje es de 50% (2014).

En los países de ingresos bajos y medianos, las ECNT representan el 67 % de las muertes, pero sólo un 1% del financiamiento para salud se destina para esta área. Con la mayoría de la población mundial viviendo en entornos urbanos, las ciudades están en una posición única para transformar la lucha contra las enfermedades mediante la aplicación de políticas para reducir significativamente la exposición a factores de riesgo.

En el DMQ la línea de acción seleccionada ha sido “alimentos saludables para todos”; centrando acciones en las comunidades educativas (estudiantes, profesores y familias) de Unidades Educativas Municipales, para promover el consumo de alimentos saludables y reducir la prevalencia de obesidad y sobrepeso. El proyecto, a ejecutarse con apoyo de Bloomberg Philanthropies y participación de las Secretarías Metropolitanas de Salud y Educación del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), comprende un conjunto de actividades educativas, de comunicación, y promoción, así como monitoreo nutricional, a desarrollarse en el período Julio 2017 – Diciembre de 2018

2. Justificación

La comunicación en todos los niveles: masiva, comunitaria e interpersonal tiene relevancia en la difusión de conocimientos, en la modificación o reforzamiento de conductas, valores y normas sociales y en el estímulo a procesos de cambio social. En este sentido, la comunicación en salud genera un aprendizaje y se orienta a la transformación.

El proyecto "Pilas con las Vitaminas", dentro de su plan comunicacional ha considerado estrategias de visibilización, tales como eventos con la participación del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Estas acciones contribuyen a la socialización del proyecto en territorio y con medios de comunicación.

3. Objeto de la contratación

Contratación de una persona natural o jurídica para la organización y ejecución de un evento de inauguración para la nueva imagen del bar escolar saludable en una unidad educativa representativa del proyecto Pilas con las Vitaminas.

4. Perfil de la persona jurídica o natural a contratar

- Persona natural o jurídica con experiencia en la producción o realización de eventos oficiales, comunicación y publicidad
- 3 a 5 años de experiencia en el campo de producción o realización de eventos oficiales, comunicación y publicidad

5. Tareas y responsabilidades

La persona natural o jurídica contratada deberá cumplir con las siguientes actividades:


- Planificación de eventos institucionales. de acuerdo a la tabla No. 1. 
- Ejecución y logística del evento.

Tabla 1- Características específicas

Unidad Educativa	Cantidad	Especificaciones
Eugenio Espejo 11:00am	1	Tarima de 3mx2mx30cm
	1	Camino de arreglo floral para la tarima
	300	Sillas plásticas blancas sin vestir
	2	Carpas pequeñas de 3x3 sin paredes
	2	Mesas pequeñas 80cmx80cm para la distribución de pinchos de frutas
	2	Operarios para distribución de pinchos de frutas
	300	Pinchos medianos de frutas variadas (15 centímetros)
	10	Botellas de agua pequeños sin etiqueta con vasos.
	1	<p>Sistema de amplificación para 300 personas (incluye)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 sub bajos - 4 parlantes RCF - 1 Micrófono inalámbrico - 7 micrófono de pedestal de mano (para grupo musical de 7 integrantes) - 3 monitores - 1 computador para música ambiental - 1 consola con 12 canales - 1 operador de sonido
	1	<p>Plan de Relaciones Públicas que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y estrategias de acercamiento a medios de comunicación. - Análisis de los posibles medios de comunicación donde se gestionarán las entrevistas, deberá incluir: target, número de audiencia, alcance y comentarios argumentativos. - Agenda de medios para 5 entrevistas con voceros de la Secretaría Metropolitana de Salud que incluya acompañamiento, monitoreo e informe final con impacto generado. <p>*Medios de comunicación establecidos para gira de medios: TV, prensa escrita, radio. No medios digitales.</p>

PP

	1	Logística para el evento
	1	<p>Influencer para un target de niños / adolescentes que realice las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de video promocional de 30 segundos que incluya: <ul style="list-style-type: none"> -Guion -Producción -Post producción - 6 publicaciones variadas dentro de sus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) a ser publicadas después del evento de Inauguración de Bares Escolares - Se presentará informe de publicaciones de influencer en Redes Sociales. <p>La elaboración de video así como el posteo de publicaciones en redes sociales será previamente coordinado y aprobado por el equipo de Comunicación del Proyecto Pilas con las Vitaminas.</p>

6. Productos entregables

- Planificación General del evento que incluya Calendario de trabajo.
- Informe de relaciones públicas con entrevistas logradas.
- Informe publicaciones en redes sociales de Influencer.
- Video grabado con influencer.
- Informe completo del evento con el respectivo respaldo fotográfico.

7. Supervisión

El desarrollo de sus responsabilidades y actividades será supervisado por el equipo de comunicación del Proyecto Pilas con las Vitaminas bajo el aval del Coordinador del Proyecto de la Secretaría de Salud. *RP.*

8. Metodología de trabajo

La persona natural o jurídica contratada debe cumplir con lo siguiente:

- Planificación del evento
- Montaje y desmontaje
- Visita de producción previa al evento (avanzada)
- Obtención de permisos de autoridades para el suministro de luz, espacios, entre otros.
- Todos estos requisitos deben ser coordinados por equipo de comunicación del proyecto Pilas con las Vitaminas y el equipo técnico de la Secretaría de Salud.

El proveedor deberá cumplir con el siguiente calendario de trabajo:

Evento de Inauguración de Bares Escolares	Avanzada al lugar de ejecución del evento	12 de octubre
	Montaje, desarrollo y desmontaje del evento	16 de octubre
	Desarrollo Plan de Medios NO medios digitales.	17 al 19 de octubre
	Elaboración de video para Influencer	17 de octubre
	Publicaciones de influencer en sus redes sociales	19 al 31 de octubre


9. Multas

En caso de incumplimiento en la entrega de cada uno los productos y servicios se aplicará una multa del 1 x 1000.

10. Vigencia y forma de pago

El pago se realizará del 100 % con la entrega del informe completo del evento con sus respectivos respaldos solicitados. Informe que deberá ser aprobado por el Coordinador del Proyecto Pilas con las Vitaminas.

11. Confidencialidad y derechos de autor

Los productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de la Secretaría de Salud por lo cual, bajo ningún concepto, el contenido de los mismos será entregado a personas no autorizadas. La persona contratada no comunicará a ninguna persona o entidad, ajena a la Secretaría de Salud, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo estos términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse. 

12. Método de participación

La oferta obligatoriamente deberá ser entregada de manera física en las oficinas de la Secretaría Metropolitana de Salud dentro del plazo señalado en sobre sellado con oficio dirigido al Secretario Metropolitano de Salud, El Dr. José Ruales indicando la participación en el proceso **CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTO DE INAUGURACIÓN DE NUEVA IMAGEN DE BARES ESCOLARES**. (Las instalaciones están ubicadas en la calle Jorge Washington E4-54 y Amazonas, 5to piso).

Incluye:

- Proforma detallada de la persona natural o jurídica que incluya, Plan de Relaciones Públicas previamente detallado en Tabla 1 y propuesta de influencers que incluya por lo menos 3 opciones con detalles de seguidores en sus respectivas redes sociales y tipo de publicaciones.
- Perfill, portafolio, cartera de clientes y documentos que acrediten experiencia de la persona natural o jurídica en DVD/CD
- RUC y RUP que avalen los servicios en producción, realización de eventos de publicidad, comunicación.
- Certificados que avalen la experiencia en el campo de producción de eventos, comunicaciones, realización de activaciones, eventos y publicidad (3 certificados).

Fechas de participación:

Las personas naturales y/o jurídicas podrán participar hasta las 16h00 del martes 9 de Octubre de 2018.

Nota: Las solicitudes incompletas o que sean recibidas fuera del plazo anteriormente mencionado, no serán consideradas. La Secretaría de Salud contactará solamente a las empresas preseleccionadas.

	Responsable:	Fecha	Firma
Elaborado por	Ricardo Paredes	02/10/2018	
Aprobado por:	Dr. Fernando Sacoto	02/10/2018	